



Castilla-La Mancha

Anuncio de 27/05/2025, de la Delegación Provincial de Fomento en Albacete, sobre información pública de tramitación de calificación urbanística para la ejecución del Proyecto “INVERSIONES ESTRATÉGICAS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO TRADICIONAL”, en los términos municipales de Balazote, Casas de Lázaro y San Pedro (Albacete), promovida por COMUNIDAD DE REGANTES “NTRA. SRA. DE LA ENCARNACIÓN”. (Expte. SRM 45/24)

Por D. Fernando Quintanilla Gálvez, en nombre y representación de la mercantil COMUNIDAD DE REGANTES “NTRA. SRA. DE LA ENCARNACIÓN”, ha sido solicitada calificación urbanística para la ejecución del Proyecto “INVERSIONES ESTRATÉGICAS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO TRADICIONAL”, ubicado en la provincia de Albacete, en los términos municipales de Balazote, Casas de Lázaro y San Pedro.

Según la documentación técnica presentada, las parcelas afectadas por el Proyecto que conforma la instalación son:

CASAS DE LÁZARO polg. 10 parcela 9004

BALAZOTE polg. 6 parcela 27

SAN PEDRO polg. 17 parcela 9004, 378, 337, 377, 376, 213, 214, 215, 216, 9026, 9033 y polg. 3 parcela 9004, 269, 227, 274 y 9007

De acuerdo con el artículo 62 del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, corresponde a esta Consejería la instrucción del procedimiento de esta calificación urbanística en su integridad y hasta su resolución, al afectar a más de un término municipal.

Por ello, y de conformidad con el artículo 64.5. del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística y 43.5 del Decreto 242/2004, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico, la solicitud de calificación y la documentación técnica obrante en el expediente tramitado hasta la fecha quedan sometidas a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes, pudiendo ser examinada en el Servicio de Ejecución y Disciplina Urbanística de la Delegación Provincial de Fomento en Albacete, sita en Avda. de España, 8 B – Albacete, en horario de 9:00 a 14:00 horas, con solicitud de cita previa en el teléfono 967 55 82 12.

EL DELEGADO PROVINCIAL DE FOMENTO
Fdo. Julen Pérez Sánchez

